



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

14 AGO. 2008

RES. H. N° 964-08

EXPTES.N° 4.782/07.-

VISTO:

La Res.H.N° 1489/07, por la que se designa a la alumna Luz Mercedes Pastrana, DNI. N° 29.398.076, LU.N° 706.717, en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría en la asignatura "Sociología", de la Escuela de Antropología, a partir del 30 de octubre de 2007 y hasta el 31 de diciembre de 2007; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 1927/07 se otorga prórroga al cargo de Auxiliar de 2da. Categoría hasta el 31 de julio de 2.008.

Que finalizada la prórroga, la docente responsable de la asignatura, Mgs. María Angela Aguilar, informa sobre el desempeño del Auxiliar Docente;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por la alumna **LUZ MERCEDES PASTRANA**, DNI. N° 29.398.076, LU.N° 706.717, en el cargo de Auxiliar Docente de 2da.categoría, en la cátedra que se detalla a continuación:

**Cátedra: SOCIOLOGIA**

**Calificación: MUY BUENO**

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Docente responsable de la cátedra, Escuela de Antropología y Departamento Alumnos.

192-08

*Lucía del Valle Fernández*

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.